

Fitch Argentina asigna la calificación AA(arg)ML a los Certificados de Participación Clase A a emitirse por el Fideicomiso Financiero Tarjeta Naranja I

29 de julio de 2004

Buenos Aires – 29 de Junio de 2004: Fitch Argentina asignó la calificación “AA(arg)” en moneda local a los Certificados de Participación Clase A (CPA) hasta VN \$ 32.000.000 a una tasa de hasta 8% n.a. y “BBB+(arg)” en moneda local a los Certificados de Participación Clase B (CPB) hasta VN \$ 4.000.000 a una tasa de hasta 11% n.a. a emitir por el Fideicomiso Financiero Tarjeta Naranja I. Adicionalmente, se emitirán Certificados de Participación Clase C (CPC) hasta VN \$ 4.000.027, no calificados, a fin de otorgar subordinación a los CPA y CPB. El activo del fideicomiso financiero estará compuesto por una determinada cartera de créditos por un total de \$ 40.000.027 correspondientes a compras efectuadas en cuotas, préstamos personales y “Plan Zeta” ya optados a través de Tarjeta Naranja por las cuentas elegibles. El principal riesgo crediticio reside en la calidad de los préstamos fideicomitados (niveles de morosidad, incobrabilidad). Para determinar la calidad de la cartera securitizada se ha considerado la performance de la cartera de Tarjeta Naranja S.A. Del análisis se definieron niveles de pérdida esperada base para luego determinar el nivel de mejora crediticia de cada instrumento compatible con la calificación asignada a cada uno. Mejoras crediticias otorgadas a los certificados de participación: - Los CPA y CPB cuentan con una subordinación del 20% y 10%, respectivamente. La subordinación de los CPA está dada por los CPB y CPC, mientras que la subordinación de los CPB está dado por los CPC; - Estructura de pagos “secuencial” que implica el incremento de la subordinación disponible para ambas clases a medida que se van efectuando los pagos de los certificados de participación. Mensualmente, conforme a la cobranza de los créditos, y hasta la cancelación total de los CPA, se pagarán los intereses de los CPA y CPB, y el remanente, de existir, será destinado a la amortización de los CPA. Una vez cancelados íntegramente los CPA, se pagarán los intereses del CPB y el remanente, de existir, será destinando a la amortización de los CPB. Cancelados totalmente los CPA y los CPB, el remanente, de existir, será destinado a los CPC. - Diferencial de tasas entre la cartera de créditos titulizados y los certificados de participación; - Fondo de Liquidez igual a 1,5 veces el próximo servicio de rendimiento de los CPA y CPB; - Fondo de Gastos por \$ 90.000 y Fondo de Impuesto a los Ingresos Brutos por \$ 200.000; - Criterio de elegibilidad de las cuentas cuyos créditos se van a titular. Las cuentas elegibles tienen las siguientes características: i) corresponden a tarjetas de crédito que están vigentes y respecto de las cuales Tarjeta Naranja S.A. no ha recibido denuncias por fraude, hurto, robo, pérdida o destrucción, ni cuestionamiento fundado y valido por parte del tarjeta habiente de conformidad a la Ley de Tarjetas de Crédito; ii) corresponden a tarjeta habientes que poseen una antigüedad de por lo menos 6 meses; y iii) no han registrado en los últimos 6 meses atrasos superiores a los 30 días corridos; - Posibilidad de reemplazo, con autorización del Fiduciario, de créditos en mora por parte de Tarjeta Naranja S.A.; Tarjeta Naranja S.A. es una empresa regional emisora de tarjetas de crédito que inicia sus actividades en 1985. Mediante la emisión de Tarjeta Naranja y Tarjeta Naranja Visa brinda a sus clientes distintos servicios entre los que se encuentran: planes a largo plazo, préstamos personales, adelantos de efectivo, planes en cuotas y tarjetas adicionales. Asimismo, ha implementado el “Plan Zeta” que permite a sus clientes definir, en el momento de realizar el pago, la cantidad de cuotas en que financiará esas compras. A junio de 2004, Tarjeta Naranja posee 726.694 cuentas que pueden utilizar sus servicios en más de 54.000 comercios adheridos; adicionalmente posee su casa matriz en la ciudad

de Córdoba y 56 sucursales y 41 receptorías distribuidas en las Provincias de Córdoba, Catamarca, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán. El informe completo puede ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.com.ar Dado que no se ha producido aún la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el fiduciario y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Contactos: Mauro Chiarini o Verónica Salo +54 11 4327 2444. Copyright © 2004 by Fitch, Inc., Fitch Ratings Ltd. and its subsidiaries. One State Street Plaza, New York, New York 10004.